



089

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE CERVANTES

TELEFAX 2534-83-10

ACTA 10

Acta número diez de la sesión ordinaria que celebra el Concejo Municipal de Distrito de Cervantes, el once de marzo del dos mil catorce, a las diecisiete horas con quince minutos con la asistencia de los concejales:

MIEMBROS PRESENTES

Edwin Molina Casasola	Presidente
Sandra Víquez Soo	Vicepresidente
Jacqueline Araya Matamoros	Propietaria
Bernardita Barquero Pereira	Propietaria
Eladio Jiménez Montero	Propietario
Adela M. Meléndez Chinchilla	Suplente

FUNCIONARIOS

Alba Morales Gómez	Intendente
--------------------	------------

MIEMBROS AUSENTES

Georgina Ulloa Claudel

Thais Araya Aguilar, por asistencia a cita médica, el señor Presidente, solicita a la intendencia municipal, que levante el acta del día, en ausencia de la secretaria municipal.

Visitantes: personeros de la empresa FONT e INTACO

Se comprueba el quórum dándose inicio a la sesión con la aprobación de la siguiente agenda:

CAPÍTULO I ATENCIÓN A VISITANTES: PERSONEROS DE LA EMPRESA FONT E INTACO

CAPITULO II LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR

CAPITULO III LECTURA DE CORRESPONDENCIA

CAPITULO IV INFORME DE COMISIÓN

CAPÍTULO V INFORME DE INTENDENCIA

CAPITULO VI CIERRE DE SESION



090

2

CAPITULO I ATENCION A VISITANTES: presentación de los personeros de INTACO y FONT Y DEL ALMACEN EL COLONO.

Exposición de la señoritas Cinthia Santana y Natalia Gamboa representantes de la empresa FONT; buenas tardes estas son algunas de las imágenes de los tanques visitados con la Intendente Alba Morales y el señor Guido Aguilar en el cual se realizó un reconocimiento de los problemas de los tanques.

El ministerio de salud y Ay A exige los cloradores en los acueductos para el mejor funcionamiento, en estos casos el cloro se usa preventivamente y adecuadamente se trata de que cloremos el agua para que cualquier sedimento o bacteria sea atacado por medio del cloro y así dar calidad en el servicio que dan.

Este sistema Accu -tab de cloración es un fácil de usar, minimiza el riesgo de seguridad que se asocia habitualmente con el uso de gas cloro e hipoclorito de sodio en el tratamiento del agua. El sistema de cloración Accu-tab elimina el riesgo de fugas comunes asociadas al uso de cilindros de gas cloro, elimina además la necesidad de un sistema de seguridad caro, solo se necesita unos guantes de hule y unas tabletas de hipoclorito de calcio.

Este se integra fácilmente con los sistemas existentes y los especialistas están a su disposición para proporcionarles una instalación y soporte técnico. Basta con una sola persona encargada para añadir las tabletas y mantener el sistema trabajando adecuadamente.

El clorador como pueden observar tiene pocas piezas móviles y no tiene bombas reguladoras ni aberturas pequeñas que se puedan obstruir lo que lo convierte en una solución de poco mantenimiento y cero problemas para el tratamiento del agua.

Evita la obstrucción de las líneas de goteo al minimizar la formación de algas y barro que provoca tiempo de inactividad del equipo. Combate el moho del agua, mata bacterias que pueden provocar enfermedades propagadas por alimentos.

Vimos además que en los tanques de abastecimiento de ustedes son aproximadamente tres a los que se les debe de dar tratamiento ya que se les echa la pastilla directamente al tanque lo cual es perjudicial y no es lo más idóneo para la salud. Y tomando en cuenta que no se tiene un control en la cantidad de cloro que le llega a los hogares. Además se debe de tomar un registro de cloros residuales se hace limpieza a los tanques cada seis meses máximo un año.

Eladio, consulta como en cuanto estaría la inversión por del sistema por tanque.

Más o menos puede estar en trescientos cincuenta a cuatrocientos mil colones.

Exposición del señor representante de la empresa INTACO buenas tardes mi nombre es Ricardo Quiros al igual que las compañeras hice la visita a los tanques para detectar los daños en los mismos, los cuales son evidentes a simple vista.

Los materiales que distribuye la empresa a la represento son altamente flexibles cubre fisuras se pueden aplicar sobre superficies húmedas son utilizables para tanques piscinas; por ejemplo se reparó en tiempos atrás un tanque en El Quijote el cual quedo como nuevo. Los materiales son como lo que llaman moilero estos son impermeables. Se utilizan por dentro y por fuera de las estructuras.



091

Lo que nos queda es ver algún tanque este vacío para dar una recomendación más certera otra recomendación que se pueda dar es poner el tubo por el cual llega el agua se debe de poner a bajo para que no produzca un tipo de oleaje ya que esto deteriora el tanque. Nosotros damos asesoría gratuita al igual que a la hora de poner los productos en los tanques nosotros podemos estar en la colocación de los mismos

Edwin, muchas gracias de igual manera a ambas empresas agradecerles la próxima semana el Concejo Municipal estará debatiendo lo antes expuesto el día de hoy

CAPITULO II LECTURA Y APROBACION DEL ACTA ANTERIOR

Se inicia con la lectura y aprobación del acta anterior cada uno de ustedes tiene el acta número 10, en la página 1, 2, 3,4 de esta página a la numero en adelante fue la aprobación del acta anterior, adelante fue correspondencia la cual vimos y analizamos y se le dio respuesta, 6,7.

Sandra consulta; habíamos quedado no sé si fue un acuerdo con la carta de los señores de María Auxiliadora que Alba fuera a realizar la inspección no sé si ella;

Alba Intendente responde, así yo lo fui a revisar claro les comente que yo no vía ningún problema de que realizaran los trabajos siempre y cuando llenaran los formularios para llevar un control de las infraestructuras,

Presidente municipal Pagina #8, #9, #10 de esta página en adelante fue el informe de intendencia el cual vimos analizamos y discutimos, pagina #11,12 en adelante fueron informes de comisiones de la fedemucartago página número 13.

Bernardita informa que ese punto es muy bueno ya que es la información del Banco Nacional con los proyectos que tienen con las municipalidades donde facilitan créditos o proyectos pequeños.

Edwin, como para solicitar una visita acá a la intendencia municipal del señor Braulio Camacho de BN municipalidades.

Alba Intendente, si el señor vino el otro día y se reunió conmigo y me explico más o menos el funcionamiento y proyectos que tienen con las municipalidades es un sistema nuevo manejan convenios prestamos ellos puntualizan lo engorroso que es tramitar con el IFAM; además dan asesoría en la parte de tecnología que se yo con lo que es el pago en la institución con tarjeta que los usuarios puedan pagar en los BN servicios de los diferentes puntos, ellos estaban interesados en que se les diera un espacio acá para explicarles a ustedes también las nuevas oportunidades que están brindando a los municipios como en estos martes hemos tenido tantas audiencias se me había escapado comentarles igual ellos están anuentes a venir acá.

Si ustedes lo ven a bien Berna o yo podemos contactarlos para que vengan a darles una explicación más amplia de todo lo que están manejando con las municipalidades.

Edwin, seria para que la intendencia municipal vaya coordinando la visita del señor Braulio Camacho para el mes de abril para ver lo que corresponde al programa BN municipalidades página 13,

Sandra en asuntos varios dije que en comisión de ambiente se debería ver lo de residuos sólidos y dar la concesión analizar lo de residuos sólidos de quien se le debe de dar e para hacer la aclaración no es a la comisión es al Concejo Municipal a quien le corresponde darla.

Eladio en la página 9, la nota enviada por los señores del barrio los parceleros.



092

4

Edwin, el concejo municipal le solicita a Alba morales dar respuesta a esta nota de acuerdo a la información que le den los encargados del acueducto

Alba, Eladio puntualiza la parte en donde ellos dicen que dieron un millón ochocientos para la compra, ama también me preocupó mucho

Eladio sugiere que es un asunto delicado porque implica dinero en donde dice que se adquirió una naciente; el problema es los compromisos que se adquirieron.

Sandra, en donde ella entiende es que adquirieron una naciente y están teniendo problemas de agua todavía.

Alba, el asunto de esa nota y la naciente fue cuando recogieron dinero para comprar el derecho de servidumbre a la naciente Guillen el asunto es que yo no sé cuál fue la información que el señor Hugo les dio para que colaboraran la naciente es para repletar un poco más la tubería del centro hasta allá no era solo para ese sector.

En el momento en que se convocó a las personas para la ayuda se dio el bien entendido que era para una población mayor que solo un sector, tanto así que esta agua llega al tanque redondo que se encuentra en la calle que lleva a la finca de Arturo Quiros y se distribuye al centro y los sectores de los Angeles y el sector donde estas personas viven.

Jacqueline, comenta mi duda es la solicitud la hizo Hugo Gómez o toda la Asociación cívica para dicho derecho propongo que sea el mismo señor quien nos diga como esto todo esto.

Edwin, bueno acá hay dos puntos uno que la Intendencia le dé respuesta a esta nota o no sé si ya se le dio respuesta o esta que se refrende el acta. Dos en el momento en que Alba de respuesta a esta nota y se dé por recibido por parte del señor Vidal cabe bien lo que expone Jacqueline que recordemos que sería al señor Vidal que en términos de aclaración exponga con audiencia él se exprese de lo que dice la nota ya que como Alba viene entrando es mejor que él lo exponga ante el Concejo.

Sandra, hasta donde se sabe cómo fue trabajando la Asociación cívica ya que hubo presencia de la intendencia yo me imagino que don Manuel o Alba me imagino que en alguna acta se dio todo el proceso de la adquisición de la naciente me imagino que en la Asociación tenía que haber estado especificado que no era solo para un sector porque para que en determinado caso se le pueda decir al señor algo si me preocupa mucho porque hubo presencia de la intendencia entonces es muy delicado no sé quién era la secretaria porque el concejo no tuvo información de esas reuniones.

Berna, yo fui a varias reuniones de esas y todo era muy transparente todos daban informes de los dineros que recogían iban apuntando pero no sabemos qué fue lo que les dijeron a las personas que colaboraron no puede uno decir que habían cosas escondidas.

Alba, el asunto de ese tanque es que es muy mínimo lo que llega de agua para las parcelas para las casas no alcanza, cuando vendieron la propiedad al centro Agrícola votaron ese tanque y es el que están reclamando los vecinos ellos dicen que ese tanque les ayudaba a mantener un almacenamiento para cuando habían estos bajonazos de agua en el sector de ellos. Yo no precisó la fecha de cuando ese tanque se destruyó en las reuniones del año pasado la idea es que se les dijo que se iba a volver a poner y nunca se cumplió si ese tanque estuviera ahí se podría almacenar el líquido par ase sector; no sé si ustedes lo ven a bien y autorizan comenzar a tramitar como proyecto ese tanque para utilizario de esta manera y poder proveer de agua a esie sector.



093

5

Cuando se realizo la venta de ese terreno se debía haber reubicado en el terreno municipal ese tanque o bien haberlo dejado para almacenamiento, este es un tema que es preocupante a mí a lo personal me gustaría que me acompañaran a las fincas que se involucren un poco más y vean la problemática que estamos viviendo.

Sandra, la interpretación es que el año pasado cuando se compró el derecho de esta naciente o el paso el señor lo interpreta y aclarar un asunto muy delicado yo si quiero aclarar que no es que se diga que la asociación cívica manipulo dineros porque yo sería muy irresponsable de decir algo así porque nunca fui a ninguna reunión con ellos.

Edwin, finalizamos con el tema visto analizado y discutido el tema los dos puntos, uno es que refrendada el acta la Intendencia de respuesta a la nota, dos una interpretación de lo que el señor menciona hay una propuesta que el señor venga al concejo más que todo a manera de aclaración tres después de haber saldado esos puntos si el concejo lo ve a bien procederíamos a un tercer punto sería meramente de aclaración sobre en si lo que tuvo que ver la asociación es una interpretación.

Sandra, si como dice Alba si hay hubo un tanque es importante que este vuelva a estar ahí para que sirva de almacenamiento para ese sector. Es necesario que se vuelva a reubicar.

Edwin, vamos a tomar un acuerdo de conceder una audiencia al señor para de hoy en ocho que esta Thais que nos diga cómo estamos y además si fuera necesario convoca a los ex miembros de la Asociación cívica para llegar a conclusiones.

Alba, a manera de aclaración es cierta que la intendencia estuvo en las reuniones pero ni Manuel ni yo estuvimos en las colaboraciones por lo menos ni él ni yo solicitamos ni acompañamos a ninguno de ellos hasta donde yo sé cómo para saber qué argumentos daban a las personas quiero que a todos les quede muy claro.

Edwin, aclarado el punto por parte de la intendencia los compañeros y compañeras que estén de acuerdo con el punto numero dos sírvanse a levantar la mano, muy bien aprobado.

Aprobación del acta número nueve del 04 de marzo sírvanse levantar la mano, aprobado.

CAPITULO III LECTURA DE CORRESPONDENCIA.

NOTA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA San José.03 de marzo del 2014. CPII-41-2014. Señores Concejo Municipal. Estimados señores; Con instrucciones de la Presidencia de la Comisión Especial Investigadora de la Provincia de Puntarenas, procedo a comunicarles que en la sesión Nº 62 celebrada el pasado 27 de febrero, se dispuso consultar el criterio de esta Municipalidad sobre el expediente Nº 189669, ADICIÓN DE UN TRANSITORIO A LA LEY NACIONAL DE EMERGENCIAS Y PRVENCIÓN DEL RIESGO LEY Nº848, el cual remito de forma adjunta, a las direcciones electrónicas que tenemos en nuestro poder. Mucho estimaré, para efecto de expediente contestar este correo, indicando que se ha recibido satisfactoriamente la consulta. Se les agradecerá responderla en el plazo de ocho días de conformidad con lo establecido por el artículo 157 del reglamento de la asamblea Legislativa, que a la letra dice, Si transcurrido ocho días hábiles no se recibiere respuesta a la consulta, se tendrá por entendido que el organismo consultado no tiene objeción que hacer al proyecto. Si necesita más información adicional, favor comunicarse por el teléfono 2243-24-46 o bien, al correo electrónico araya@asamblea.go.cr y con gusto se la brindaremos. Atentamente. Ana Julia Araya Alfaro, Jefa de Area, departamento de



094

6

Comunicaciones. Comentan que a manera de información se comunique la secretaría con la señora Ana Julia Araya para que nos brinde la información requerida.

NOTA DEL BARRIO SAN ISIDRO; 07 de marzo del 2014. Señores: Consejo Municipal de Cervantes. Estimados señores: Las personas abajo firmantes solicitamos por este medio, la colaboración para recarpetear la calle que va paralela a la carretera nacional, específicamente en Barrio San Isidro, la cual inicia entrando por donde llamamos Ek Corazón de Jesús y terminando en el abastecedor Tita. Este trayecto se encuentra en mal estado, y por allí transita la buseta que recoge los niños de escuela y el bus de los estudiantes del colegio de pacayas; buses de la empresa Transserrano, además de todos los vecinos que tienen sus vehículos o que transitan a pie por la misma.

Nuestra preocupación se da (sic) debido a que la capa de asfalto que tiene actualmente es demasiado delgada, además de los huecos que se llenan de agua cuando llueve haciendo muchos pozos impidiendo el paso de todos los vecinos que caminan por esta carretera, además el barro, arena y piedra van a desembocar en el alcantarillado, ocasionando obstrucciones y deterioro de las alcantarillas.

Es importante mencionar que los aquí firmantes nos comprometemos a colaborar con la mano de obra para extender el material, limpiar la carretera u otra actividad que ustedes nos indiquen. De antemano, gracias por la ayuda que nos puedan brindar a los vecinos del Barrio San Isidro.

Respalda el documento, cincuenta y nueve firmas, de los vecinos, con su respectivo número de cédula.

Fue vista y conocida la cual será incluida en proyectos futuros de la Intendencia Municipal. Como sugerencia de la presidencia municipal que se le solicite colaboración de valoración de la misma calle a la Unidad técnica vial de Alvarado.

MUNICIPALIDAD DE ALVARADO. PACAYAS, 25 de febrero del 2014. Señores: Concejo Municipal Distrito de Cervantes, Alvarado. REFERENCIA: TEMAS A TRATAR EN LA SESION EXTRAORDINARIA DEL 20 DE MARZO DEL 2014 Estimado señor: Por este medio me permito saludarles muy respetuosamente y a la vez me permito informarles acuerdo, tomado por el Concejo Municipal de Alvarado, en Sesión Ordinaria N° 200 del 24 de Febrero 2014 y que dice; CAPITULO IV ARTICULO 1 INCISO 1 PUNTO. SE acuerda en forma unánime y firme: con los votos de Marjorie Hernández Mena, Carlos Martínez Rodríguez, Carlos Cisneros Cedeño, José Ricardo Sánchez Mena y Maritza Navarro Calderón, enviar al Concejo Municipal, dfe4 Distrito los temas a tratar en la sesión extraordinaria con la comunidad de Cervantes el 20 de marzo a partir de las 4p.,m y que los mismos sean divulgados a la comunidad de Cervantes para que sean conocidos por el pueblo. 5. Temas de Bienes inmuebles, 6 tema de caminos y tema seguridad vial, 7 tema de patentes, 8 Tema de la persona joven.

Sin más en particular se despide de ustedes con todo respeto. Rafael A, Barquero Calvo. Secretario de Actas Municipalidad de Alvarado.

Autorización a la Intendencia municipal que se contacte con el secretario municipal de Alvarado para que se aclare lo del trámite de invitación.

NOTA DE LA IGLESIA CATÓLICA.: Cervantes, 22 de febrero del 2014. Señores: Concejo municipal Distrito Cervantes de Alvarado. Presente. ¡Paz y Bien! Estimados señores: El gozo de la



095

7

misericordia de Dios, por su hijo Jesucristo, les siga dando la paz, que este tiempo pascual sea para ustedes de bendición y acercamiento a Cristo resucitado.

Me dirijo a ustedes para pedirles me brinden el apoyo ya que daremos inicio a las fiestas en honor a San Isidro Labrador del 02 de Mayo al 2013 al 18 de mayo del 2014, por lo que solicito nos otorguen el respectivo permiso para efectuar las mismas, dentro de las actividades tendremos venta de comidas, carrousele, presentación de cabezales para el 04 de mayo la bendición de imágenes para el 11 de mayo y subasta de ganado para el 18 de Mayo del presente año.

Para poder ejecutar las labores en las mismas requerimos nos faciliten dos pajas de agua, las cuales requerimos se ubiquen estratégicamente de manera que podamos solventar las necesidades de los chinamos, también requiero la anuencia para poder usar la calle ubicada entre la plaza de deportes y el templo parroquial y si fuera del caso el costado este de vía frente a Megasuper para colocar chinamos. Pbro. Hermes Gonzalo Quirós Coto. Parroquia San Francisco. Cc/ Srita Alba Morales Brenes- Intendente Municipal Cervantes.

Comenta Edwin, que la vía que esta frente al supermercado Mega súper no se concede permiso el cual queda denegada su utilización como en años anteriores. Acuerdo firme y unánime.

Cesión de Patente de Licores Nacionales y Extranjeras: Entre nosotros, Reinaldo Granados Ramírez, mayor, casado una vez, portador de la cédula de identidad número 3-0173-0486, y vecino de Cartago, Cervantes, en su condición de propietario de la Patente de Licores nacionales y Extranjeros, número cinco, adscrita al cantón de Alvarado, en la Provincia de Cartago, en adelante para todos los efectos derivados del presente contrato como CEDENTE Y DAVID SALAZAR VINDAS, mayor, soltero, auditor, portador de la cédula de identidad número uno-novecientos cincuenta y seis-cuatrocientos setenta y cinco y vecino de Heredia, quién actúa en su condición de apoderado generalísimo sin límite de suma, de la sociedad de este domicilio denominada CORPORACIÓN MESASUPER, SOCIEDAD ANÓNIMA, titular de la cédula de personería jurídica número tres-ciento uno cero cincuenta y dos mil ciento setenta y cuatro, con domicilio en Cartago, kilómetro tres Carretera a Paraíso. Instalaciones del Mall Paraíso, personería vigente y consta en la Sección Mercantil del registro Público al tomo dos mil catorce, asiento dieciocho mil setecientos treinta y uno, conocida en adelante para los efectos del presente contrato como CESIONARIO, hemos convenido en suscribir el presente contrato de cesión y traspaso de patente de licores nacionales y extranjera, número cinco y demás pudieren corresponderle. Y en especial por las siguientes cláusulas: PRIMERA: Que al día de hoy, el supermercado propiedad de la CESIONARIO, denominado MEGASUPER CERVANTES, se encuentra operando con la patente de licores nacionales número cinco, de la Municipalidad de Cervantes. SEGUNDA: Para efectos fiscales ambas partes manifiestan que se estima esa cesión en cinco millones de colones exactos. TERCERA: EL CEDENTE: se compromete en este acto a suscribir cualquier tipo de documento o formulario administrativo adicional, necesario para concretar ante la Municipalidad de Cervantes, la cesión aquí operada. CUARTA: en virtud de la cesión realizada, LA CESIONARIA es la única propietaria de la patente de licores nacionales y extranjeras, número cinco, aquí relacionada. QUINTA: Las partes quedan expresamente autorizadas a elevar el presente instrumento contractual a escritura pública mediante la correspondiente razón notarial de fecha cierta. En virtud de lo anterior, firmamos en la ciudad de Paraíso Cartago, el día veinticuatro de febrero del dos mil catorce. Firman Reinaldo Granados Ramírez propietario y David Salazar Vindas. Corporación Megasuper S.A, Autentica licda. Mirilla Padilla García y Lic. Francisco JU. Hernández N Abogado carne 22990.

Se le traslada a la administración para el estudio correspondiente.



096

8

Permiso de Construcción del señor José Francisco Fernández Carballo en el Barrio San Isidro.

Mauricio Loria Granados, solicita permiso para ampliar 40 mts en su casa ubicada Calle Las Trojas.

Se acuerda hacer las inspecciones en cada una de las solicitudes presentadas.

CAPITULO IV INFORME DE COMISIONES

Comisión de obras.

Comisión de Obras Municipales 6/3/2014 5:00pm Salón Comisiones Sesión No.1

Presentes: Edwin Molina, Bernardita Barquero, Jaqueline Araya y Alba Morales (Intendencia).

Asuntos varios:

1. Partidas Específicas de Cervantes que permanecen en Pacayas sin gastar.
2. Solicitud de vecinos del Bajo para demoler caseta que está en desuso en el Parque. (Sucia y vive un indigente que ni la asea, sin permiso de nadie)
3. Nuevo Proyecto con Recursos de Bienes Inmuebles de Cervantes.
4. Conocida y vista la documentación presentada como se detalla a continuación:
 1. Pacayas, 5 de febrero 2014: Investigación datos de Partidas Específicas ley 7755 (Publicados en Gaceta).
 2. Liquidación del Presupuesto 2013: Municipalidad de Alvarado. Saldo Partidas Específicas de Cervantes por ₡160 617 600. 48
 3. Partidas Específicas Presupuesto Nacional título 130, saldo real liquidación 2012 por ₡160 617 600. 48.
 4. Anteproyectos de Partidas Específicas Pacayas 3/3/2014. Concepto: nuevo proyecto con recursos de Bienes Inmuebles de Cervantes del año 2013 por ₡ 7 573 908. 93

Dictámenes:

1. Solicitar al Concejo Municipal el acuerdo unánime y en firme de convocar a sesión de Comisión a: Felipe Martínez (Alcalde), Lliselthe Acuña y Jessica Montenegro (Funcionarias Municipales) e Ing. Saúl Flores. Tema a tratar: Estado actual para la Ejecución de las Partidas Específicas correspondientes al distrito de Cervantes para el día 27/3/2014 a las 5:00pm en la Sala de Comisiones Municipales.
2. Comunicar al Concejo Municipal que el Nuevo Proyecto con Recursos de Bienes Inmuebles de Cervantes del 2013 por un monto de ₡7 573 908. 48 será la Ampliación y Construcción de Acceso de Emergencias para el Barrio Corazón de Jesús (Cumplir la Ley 7600). Solicitud presentada por la Intendencia Municipal a Comisión y aprobada por todos los presentes.
3. Se autoriza a la Intendencia Municipal para que proceda a hacer la consulta Jurídico Legal referente al Parque de El Bajo: de quién es el terreno, si es Municipal en cual Administración se descubrió esta información, etc.



097

9

4. Se autoriza a la Intendencia para que con dispense de trámite envíe nota a la Sra. Cecilia Valverde Vargas quien consulto en forma verbal si podían demoler la caseta del Bajo, pues según ella asegura es terreno Municipal. Comunicarle que el tema está siendo tramitado en Comisión de Obras Públicas.

Se termina la sesión a las 6:07pm.

Comisión de hacienda y presupuesto

Comisión de Hacienda y Presupuesto Sesión No.1 6:08pm Sala de Comisiones

Presentes: Edwin Molina, Bernardita Barquero, Jaqueline Araya y Alba Morales (Intendencia).

Asuntos varios:

1. Conformación de la Comisión: Edwin Molina (Presidente), Bernardita Barquero (Secretaria), Jaqueline Araya (Miembro) y Alba Morales (Intendencia), Jorge Granados y Oscar Orozco (Asesores).
2. Ley de Hidrantes: Instalar y dar mantenimiento a los hidrantes según Ley 864 del año 2008 publicado en Gaceta No. 121 del martes 24 de junio. Se leyó informe de reunión con Bomberos de C.R y el Sr. Luis Felipe Martínez Brenes en Pacayas el pasado 27/2/2014. Se discute y analiza la información recibida por los presentes.
3. Mejoras al Acueducto Municipal: se presentan 2 propuestas como se detallan a continuación.
 - a) Propuesta de Intendencia (Alba Morales) : Solicitar los Estudios Técnicos en Mideplán con Fondos de Pre-Inversión, medidores compra e instalación @80 000.00 c/u, rectificación de cañerías individuales por propietario, total abonados 2000 en Cervantes. Compra y contratación de hidrantes.
 - b) Propuesta Presidencia (Edwin Molina) : Con fondos Municipales verificar el estado legal de las nacientes del distrito de Cervantes; formulación de proyecto, licitación y fase constructiva del mismo; construcción del tanque de almacenamiento, red de distribución, tuberías nuevas, válvulas hidráulicas, micro medición (Medidores), compra de hidrantes.

Dictámenes:

1. La Comisión de Hacienda y Presupuesto solicita al Concejo Municipal de Cervantes iniciar la implementación de la Ley de Hidrantes en el Distrito. Comunicar al Comité Inter-institucional de Bomberos en Pacayas de Alvarado.
2. Solicitar al Concejo Municipal para que consulte a Administración (Sr. Jorge Granados) cuánto contenido económico hay Presupuestado para invertir en mejoras del Acueducto Municipal.
3. La Comisión de Hacienda y Presupuesto comunica al Concejo Municipal que se acuerda apoyar ambas propuestas, tanto la de Intendencia, como la de Presidencia. Ir realizando los estudios respectivos, para agilizar gestiones.

Se termina a las 6:55pm



098

10

Edwin presidente municipal, autorizar a la Intendencia municipal a consultar a la administración sobre la ejecución de los mismos.

Comenta Sandra, que quede insertado en actas el Plan de Conservación de desarrollo y seguridad vial cantonal.

CAPITULO V Informe de intendencia

Asunto de agua en el distrito.

El asunto del agua en el distrito cada día se ha venido poniendo mas engorroso ya que en algunas partes como lo es San Pancracio acá el faltante es casi todo el día, en santa Eduvigis como todos los años también se está presentando un faltante grande mayormente los fines de semana; aun peor en la parte del Barrio Los Angeles y el sector de Las Parcelas del Centro Agrícola hacia abajo y además en donde nunca ha faltado el agua en el sector de María Auxiliadora, en las Aguas, en los caprinos y en ciudad del cielo El tema es muy preocupante porque diario es el faltante y se le da la razón a las personas que se desesperen de tal manera por el faltante porque tienen niños adultos mayores.

Edwin expuesta la problemática del agua por parte de la Intendente municipal se procede a tomar un acuerdo de autorización a la Intendencia a proceder con las inspecciones en las fincas en donde se encuentran desperdicios y tomas clandestinos de agua. Además se autoriza para que vayan presupuestando la elaboración para la compra de hidrómetros para iniciar con la colocación de los mismos para la debida medición.

Edwin Molina propone que se le comunique a la administración nos informe cual es el procedimiento interno para tomar las vacaciones, incapacidades de los empleados y el informe de cómo están los administrativos y peones de campo con respecto a sus vacaciones. Acuerdo unánime y firme.

Se finaliza la sesión al ser las siete con cinco minutos de la noche.

Edwin Molina Casasola

Presidente Municipal.

Alba Morales Gómez

Quien tomo el Acta.